

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y  
ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día siete de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO Y LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, de fecha tres de noviembre del año en curso con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

<b>DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA</b>	<b>PRESIDENTA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>AUSENTE</b>

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acto seguido, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaid Concha Ojeda, y toda vez que se encuentran presentes **la mayoría** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos: -----

**ORDEN DEL DIA:** -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Relativo al expediente **CPGAA/205/2022**, en el que se solicita se apruebe el dictamen por el que se acuerda comunicarle al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, elijan al ciudadano o ciudadana que ocupara la Regiduría de Seguridad y que habrá de fungir hasta que concluya el periodo de la administración actual, dándole la intervención al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

-----

Como **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, puso a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso para aprobación el Dictamen mencionado en el orden del día, y someterlo a la consideración de la Honorable Asamblea para que en caso de ser aprobado emitan el Decreto correspondiente. A continuación se exponen en el siguiente orden: **Inciso a) Expediente CPGAA/205/2022** en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, , acuerda comunicarle al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, para que conforme a su sistema normativo indígena, elijan al ciudadano o ciudadana que ocupará la Regiduría de Seguridad y que habrá de fungir hasta que concluya el periodo de la administración municipal en funciones, comprendido del 1° de enero del dos mil veinte, al 31 de diciembre del dos mil veintidós, dándole la intervención al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que en derecho

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

correspondan. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Particular del Estado, 2, 3, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 45 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en tanto se elija a la persona titular de la Regiduría de Seguridad, y dado que existe mayoría de integrantes del Ayuntamiento y quórum para sesionar válidamente a través del Cabildo, las determinaciones y resoluciones que tome el Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, son válidas para todos los efectos legales y constitucionales. -----

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances del Dictamen presentado, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación del mismo una vez analizado en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio.

**DAMOS FE.** -----

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.**

**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA**  
**PRESIDENTA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA  
QUINTA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
INTEGRANTE



**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA  
ROMERO**  
INTEGRANTE



**DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**  
INTEGRANTE



**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022.-----